

La Libertad, 7 de enero del 2014.

Señor

Carlos Daniel Pineda Jumbo

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL
PLATANAL S.A. "TRANSCARPLAN"

Ciudad.-

De mis consideraciones:

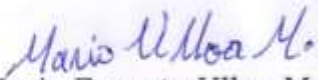
Por medio de la presente me permito comunicarle que el día de hoy 7 de enero del 2014, he procedido a transferir dos (2) acciones de un dólar cada uno de las ciento veinte (120) acciones que poseo en el capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. TRANSCARPLAN a favor del señor Oswaldo Granizo Correa, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, numeradas del 001 al 002, inclusive.

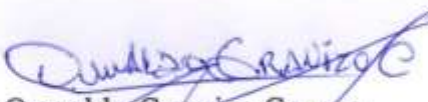
Por consiguiente solicito a usted se sirva emitir un nuevo título de acciones a favor del señor Oswaldo Granizo Correa, que contenga las dos (2) acciones y otro a nombre del suscrito, Mario Ernesto Ulloa Macías que contenga ciento dieciocho (118) acciones de un dólar cada una.

Finalmente, ruego a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías conforme manda la ley.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto Cedente como Cesionario.

Atentamente,


Mario Ernesto Ulloa Macías
C.C. No. 120266825-5
Cedente


Oswaldo Granizo Correa
C.C. No. 060086295-7
Cesionario